



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 119/07

VISTO

La solicitud elevada por el doctorando Lic. Iván Heriberto Bustos Fierro solicitando prórroga en el plazo para doctorarse; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 23° de la Ordenanza HCD N° 1/84, régimen bajo el cual realiza su doctorado el Lic. Bustos Fierro, establece el período en que debe completarse el plan de trabajo para acceder al grado de Doctor en Astronomía;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo del Departamento de Posgrado de la Facultad;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar el plazo para cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas para la obtención del grado de Doctor en Astronomía al Lic. Iván Heriberto Bustos Fierro, desde el 01 de junio de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

  
ms.

CÓRDOBA, 11 de mayo de 2007.-

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.